



**PREMIO AEFI al
MEJOR ARTÍCULO TÉCNICO-CIENTÍFICO PUBLICADO POR UN PROVEEDOR EN
“PHARMATECH. EQUIPOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍA”**

BASES DEL PREMIO

AEFI, Asociación Española de Farmacéuticos de Industria, con la finalidad de fomentar e incentivar la publicación y difusión de los trabajos técnicos y científicos relacionados con el ámbito de su actividad, crea el Premio AEFI al **“Mejor artículo técnico-científico publicado por un proveedor en la revista “Pharmatech. Equipos, Procesos y Tecnología”** de acuerdo con las siguientes BASES:

1. OBJETIVO.

El objetivo del Premio es galardonar al mejor artículo de carácter técnico-científico elaborado por un proveedor de la industria farmacéutica, sanitaria y afines publicado en la revista institucional de AEFI “Pharmatech. Equipos, Procesos y Tecnología” (editorial Infoedita) a lo largo de todo un año.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Optarán al Premio todos los artículos técnico-científicos publicados por cualquier proveedor de la industria farmacéutica, sanitaria y afines entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año anterior a la celebración del Premio. La recopilación de los trabajos publicados se hará desde la Secretaría de Junta de Gobierno.

No se considerarán aquellos proveedores que impartan formación que pueda considerarse competencia de AEFI.

3. DOTACIÓN DEL PREMIO.

El proveedor premiado recibirá una figura identificativa con el título del Premio y logo de AEFI. No habrá dotación en metálico.

4. JURADO.

El jurado estará formado por los miembros del Comité Asesor de la revista “Pharmatech. Equipos, Procesos y Tecnología”.

Los miembros del jurado que, a su vez, sean autores de alguno de los trabajos que concursan, no podrán participar en el Premio, aunque sí delegar este en el resto de autores en caso de que los trabajos fueran seleccionados.

El premio en ningún caso se declarará desierto. Si no existe ningún trabajo merecedor

del premio en opinión del jurado calificador, se podrán premiar trabajos de años anteriores, siempre y cuando no hubieran sido ya premiados.

5. VEREDICTO Y ENTREGA DEL PREMIO.

El veredicto del Premio se hará público durante un acto que se desarrollará en las fechas fijadas por AEFI y del que se hará difusión en las semanas previas a su celebración.

6.-PROPIEDAD DEL TRABAJO PREMIADO.

Los derechos de edición y publicación del trabajo premiado corresponderán a AEFI, pudiendo efectuar una nueva publicación adicional (completa o resumida) en cualquier revista técnico/científica o en cualquier otro medio de difusión. Los autores se comprometen a supervisar los originales de la nueva publicación sin contraprestación alguna.

Las bases de este Premio estarán en todo momento disponibles en la Página Web de la Asociación www.aefi.org en el apartado de socios.



Junta de Gobierno

AEFI - Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria